



SFF

CGT

075

18/07/08

adif



UNA OPORTUNIDAD A LA NEGOCIACIÓN HASTA EL 30 DE JULIO

Ayer día 17 la Empresa, CCOO, UGT, SCF y CGT llegamos a una serie de acuerdos y compromisos concretos de negociación sobre aspectos que habían quedado aparcados por el incumplimiento de las fechas estipuladas en el I Convenio de ADIF en la negociación de Clasificación de Categorías. Aspectos que no podían esperar para la vuelta del verano.

Entre estos acuerdos se recoge:

- Tener un Proyecto de Clasificación antes del 30 de julio.
- **Resolver las acciones de movilidad** publicadas estableciéndose las garantías necesarias **para evitar el menoscabo de derechos laborales** a los trabajadores afectados.
- **Analizar y dar soluciones** a los procesos de acoplamiento **del personal declarado No Apto.**
- **Desarrollo de las submesas de negociación y acuerdos específicos por colectivos**, hecho que la empresa se negaba de forma constante hasta el momento.

Somos conscientes de que le dan, carta de naturaleza, entre otros, **a un foro de negociación para la problemática arrastrada y traducida en una movilización de meses de los trabajadores de Estaciones de Viajeros.** Estos acuerdos deben concretarse antes **del próximo 30 de julio.**

En relación a Estaciones de Viajeros los mínimos que eran fundamentales para CGT y a los que debían dar respuesta:

El quebranto de moneda, comprometiéndose la empresa antes del 30 de septiembre a proponer la evolución del fondo a un **complemento económico o plus de quebranto** para su negociación cara a su aplicación para el personal afectado.

Turnicidad, trabajos en fines de semana y festivos: analizar, **valorar** y adecuar los entornos operacionales y condiciones de trabajo, jornada, trabajo en fines de semana y festivos y Turnicidad.

Concreción de un nuevo sistema de primas: Analizar, actualizar y **modificar el sistema de primas**, recogiendo el impacto de los nuevos sistemas de ventas, **con parámetros objetivos**.

No existen contrapartidas, ni ningún compromiso de paz social, **por lo que las huelgas siguen activas, en tanto no tengamos encima de la mesa propuestas claras que conduzcan a la obtención de las reivindicaciones**. También es muy importante la resolución de la acción de movilidad en estaciones, bloqueada desde hace meses, y dar salida a los/as compañeros/as que han aprobado para circulación. **Desde CGT presionaremos para conseguir una nueva acción de movilidad que permita la cobertura del resto de plazas que quedan vacantes**.

Respecto a Mantenimiento de Infraestructura se analizará la posibilidad del abono en vacaciones de la Brigada de Incidencias y en Terminales debe de estar en Septiembre presentado por la empresa un nuevo sistema de primas para su negociación y un proyecto para la negociación de las focalizaciones

Aunque sabemos, por la experiencia de los últimos acontecimientos, que lo escrito puede ser carne de menudencia, también es cierto que se refleja en un documento la voluntad de resolución en un tiempo acotado, sobre temas importantes, entre otros los fundamentales que se reivindican en las movilizaciones de Estaciones de Viajeros, **y más cierto es que en el trayecto entre hoy y el 30 de julio -12 días- de no concretar con más rigor y compromiso por escrito lo demandado aquí, las movilizaciones genéricas de ADIF tomarán carta de naturaleza**. La próxima reunión donde se desarrollará el presente acuerdo es **el Martes día 22 de Julio**, en ella tendremos ocasión de certificar **la verdadera disposición de la empresa a resolver todas estas problemáticas**.

La postura SF ha sido incomprensible, después de haber firmado los acuerdos y el convenio viene a decir que aquello es insuficiente, así que nos imaginamos que, si son coherentes con su actuación, montarán un pollo tremendo y una tanda de huelgas “pa cagarse” teniendo en cuenta que en el CGE que se celebró antes de ayer estaban de acuerdo con asumir la mayoría que abogaba por no hacer nada hasta septiembre.

Desde CGT defenderemos la concreción de soluciones para las demandas de los trabajadores en las mesas de negociación y por tanto nos opondremos, junto al CGE o en solitario, frontalmente a cualquier medida que suponga la dilación de las mismas.

POR UN CONVENIO QUE RECOJA LAS REIVINDICACIONES DE LOS/AS TRABAJADORES/AS